

POR RECOMENDACIÓN DE LA CEDHJ, GUADALAJARA INICIARÁ PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A TRES POLICÍAS

El Ayuntamiento de Guadalajara aceptó la Recomendación 33/12 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) e iniciará procedimientos administrativos contra los policías José Manuel García Soto, Julio César Basulto Carrillo y Antonio Durán Guzmán, quienes violaron los derechos humanos a la libertad, privacidad y legalidad tras irrumpir en un domicilio y detener con exceso de fuerza a tres personas que ahí se encontraban.

El secretario de seguridad Ciudadana, Carlos Mercado Casillas, informó a la Comisión que instruyó al director administrativo para que adjunte copia de dicha resolución al expediente de los servidores públicos involucrados. Asimismo, aceptó realizar un exhorto al personal operativo para evitar prácticas como la que motivó esta Recomendación.

Por su parte, el síndico municipal, Luis Ernesto Salomón Delgado, señaló que ordenará a la Dirección de Asuntos Internos llevar a cabo una investigación para determinar la identidad de los policías que participaron en los hechos y que aún no se han podido identificar, con el propósito de iniciar un procedimiento administrativo en su contra.

Antecedentes

El pasado 4 de octubre el presidente de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, dio a conocer la Recomendación 33/12, en la que se acredita que los policías señalados, así como los que no fueron identificados durante el procedimiento de la queja, no solo violaron los derechos humanos de los agraviados, sino que incumplieron con su obligación como funcionarios públicos al declarar falsamente ante este organismo y otras autoridades.

En su queja, uno de los afectados relató que cuatro meses atrás, aproximadamente diez uniformados habían irrumpido en su domicilio cuando se encontraba con otros dos hombres. Señaló que uno de los policías abrió el cancel de ingreso, quebró el vidrio de la puerta y la tumbó de una patada. Dijo que entraron encapuchados y con armas de fuego; los insultaron, encañonaron y les ordenaron que se tiraran al piso. Añadió que fueron sacados del domicilio con lujo de violencia y esposados, y luego los subieron a una patrulla y los llevaron a un lugar en el que supuestamente ellos habían cometido un homicidio.